

III

(Informaciones)

COMISIÓN

CONVOCATORIA GENERAL DE PROPUESTAS 2002 (EAC 29/01)

Programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates

(la fecha límite para algunas acciones es el 1 de noviembre de 2001)

(2001/C 191/10)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

I. INTRODUCCIÓN

1. La creciente importancia de la educación, la formación y el aprendizaje permanente para la Unión Europea

El Consejo Europeo de Lisboa de los días 23 y 24 de marzo de 2000 elevó el desarrollo de la sociedad del conocimiento -considerada como clave de la competitividad a largo plazo y de las aspiraciones personales de los ciudadanos- a los primeros puestos de la agenda de la Unión en materia de política. La educación y la formación han de desempeñar un papel clave en este contexto. El programa Sócrates, en su calidad de programa de acción de la Comunidad en el ámbito de la educación, contribuirá plenamente al logro de los objetivos políticos fijados en Lisboa.

De esta manera, ayudará a cumplir la obligación de los Estados miembros, consagrada en el Tratado de Amsterdam, de suministrar a los ciudadanos de Europa la mayor calidad posible de enseñanza y la oportunidad de actualizar sus conocimientos constantemente a lo largo de sus vidas. Plasmar de una manera práctica el principio del **aprendizaje permanente** será el principio rector de la segunda fase del programa Sócrates.

De acuerdo con el mandato confiado por el Consejo Europeo durante su reunión de Lisboa en marzo del 2000, el Consejo de Educación, en su reunión de 12 de febrero de 2001, aprobó un informe sobre «**Los objetivos futuros concretos de los sistemas de educación y formación**». Dicho Informe se concentra en tres objetivos que deberán ser alcanzados en la próxima década: 1) Incrementar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea; 2) facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación; 3) extender de forma generalizada los sistemas de educación y formación. Un plan de acción establecerá las medidas concretas para alcanzar estos objetivos.

2. La segunda fase del programa Sócrates

La Decisión por la que se establece la segunda fase del programa Sócrates fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 24 de enero de 2000 (Decisión nº 253/2000/CE). El programa abarca el período 2000-2006 y dispone de un presupuesto (UE-15) de 1 850 millones de euros. Además de a los 15 Estados miembros de la Unión Europea, el programa está abierto a la participación de los países AELC/EEE ⁽¹⁾ en el

marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de los países candidatos a la adhesión ⁽²⁾.

Durante el período correspondiente a la actual convocatoria de propuestas, se podrán presentar solicitudes relacionadas con actividades en las que participen personas y centros de cualquiera de los países citados. Se concederán ayudas para la participación de los países que no son Estados miembros de la Unión Europea, siempre que tales países desembolsen las contribuciones financieras pertinentes.

En la **Guía del candidato** (edición de junio de 2000), que se encuentra disponible en su versión íntegramente revisada para la segunda fase del programa en las direcciones mencionadas en las secciones VI y VII de la presente Convocatoria, se facilita una descripción exhaustiva del programa Sócrates y de las ayudas disponibles en cada una de las acciones del programa. Se calcula que la Guía tendrá una validez de varios años. Se complementará con convocatorias de propuestas anuales y convocatorias de proyectos específicas relacionadas con determinadas acciones del programa.

La serie de **convocatorias de propuestas**, que comienza con la presente, irá incluyendo información adicional importante como, por ejemplo, las fechas límite para la presentación de solicitudes y las prioridades anuales específicas, ya sean de aplicación al conjunto de países participantes o a determinados países, como en el caso de las acciones de gestión descentralizada. Así pues, se recomienda leer de manera conjunta la Guía del candidato y las convocatorias de propuestas, ya que sumadas contienen toda la información necesaria para solicitar una ayuda Sócrates.

3. El desafío de las nuevas tecnologías y la iniciativa e-Learning

En su segunda fase, el programa Sócrates brindará mayor apoyo a la movilidad y a los intercambios, así como a los proyectos de cooperación y a las redes de diversos tipos en todos los sectores de la educación. Se concederá particular importancia a una amplia gama de actividades destinadas a propiciar que la educación abarque la **tecnología de la información y de la comunicación**, al mismo tiempo que explota todo el potencial de esta tecnología para mejorar la calidad y la innovación en el ámbito de la educación.

⁽¹⁾ Islandia, Liechtenstein y Noruega.

⁽²⁾ Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania y Turquía.

Así, el programa Sócrates desempeñará un papel importante en la puesta en práctica de la iniciativa «**e-Learning: diseño de la educación del mañana**» de la Comisión Europea, presentada al Consejo de Educación el 8 de junio de 2000 ⁽¹⁾. El propósito de esta iniciativa, en los ámbitos de la educación y la formación, es complementar y plasmar en una expresión concreta el plan de acción e-Europa, iniciado por la Comisión Europea con el objeto de responder a los desafíos que plantea la «sociedad de la información y el conocimiento».

Las líneas de acción concretas de la iniciativa e-Learning son las siguientes:

- un esfuerzo concertado para equipar los centros de enseñanza con esta tecnología (tarea que incumbe principalmente a los Estados miembros),
- medidas para proporcionar la necesaria formación a los profesores y gestores del sistema educativo,
- desarrollo de los contenidos y servicios pertinentes,
- el fomento de la cooperación y del diálogo a todos los niveles.

Un documento de trabajo de la Comisión describe de forma exhaustiva todas las acciones planificadas a escala comunitaria en este ámbito y ofrece una descripción de las Direcciones Generales que son responsables de cada una de las acciones. Asimismo, ofrece información sobre cada uno de los programas y sus procedimientos correspondientes.

Puede obtenerse más información en la dirección siguiente:

<http://www.europa.eu.int/comm/elearning>

4. Fomento de los estudios científicos y técnicos

En el Consejo Europeo de Estocolmo de los días 23 y 24 de marzo de 2001 se instó a prestar especial atención a los medios utilizados para promover la realización de estudios científicos y técnicos entre los jóvenes, en especial las mujeres, así como de propuestas de fomento de la formación de profesores en estos ámbitos. Se invita a los candidatos de todas las acciones del programa Sócrates a tener en cuenta este mensaje en el desarrollo de sus propuestas.

5. El Año Europeo de las Lenguas 2001

El Año Europeo de las Lenguas 2001 proporciona un amplio elenco de actividades y acontecimientos en toda Europa que harán hincapié en las ventajas que conlleva el aprendizaje permanente de lenguas extranjeras para todos los ciudadanos. Puede obtenerse información adicional en: <http://www.eurolang2001.org/>.

El fomento del aprendizaje de idiomas representa un objetivo clave del programa Sócrates y en él se centran numerosas acciones del programa. Serán particularmente apreciadas las solicitudes de proyectos basados en la experiencia de actividades organizadas durante el Año Europeo de las Lenguas y que se ajusten a los objetivos de las acciones del programa Sócrates.

6. El Memorándum sobre el aprendizaje permanente

El Memorándum sobre el aprendizaje permanente fue aprobado por la Comisión el 8 de noviembre de 2000. Su objetivo consiste en poner en marcha un amplio debate en Europa sobre la aplicación del aprendizaje permanente, centrado en seis mensajes clave: 1) nuevas cualificaciones básicas para todos; 2) más inversión en recursos humanos; 3) la innovación en la enseñanza y el aprendizaje; 4) valorar el aprendizaje; 5) redefinir la orientación y el asesoramiento, y 6) acercar el aprendizaje al hogar. Se invita a los candidatos de todas las acciones del programa Sócrates a tener en cuenta estos mensajes clave en la elaboración de las propuestas relacionadas con la educación formal, no formal o informal.

7. Difusión

La Comisión tiene la intención de publicar una **convocatoria de propuestas** específica en septiembre de 2001 dedicada a **proyectos de difusión** especialmente centrados en la difusión de resultados de los proyectos Sócrates previamente respaldados. Se invitará a los coordinadores de proyectos a formular sus candidaturas. Los proyectos de difusión comenzarán a realizarse durante el año 2002.

II. ACCIONES DEL PROGRAMA SÓCRATES

El programa Sócrates fomenta la cooperación a través de ocho acciones, que se resumen a continuación. La Guía del candidato presenta descripciones más detalladas al respecto.

- **Comenius** tiene por objeto mejorar la calidad y reforzar la dimensión europea de la **enseñanza escolar** fomentando la cooperación transnacional entre centros de enseñanza y contribuyendo a potenciar la formación inicial o continua del personal directamente dedicado al sector de la enseñanza escolar y a promover el aprendizaje de idiomas y el conocimiento intercultural.
- **Erasmus** busca mejorar la calidad y reforzar la dimensión europea de la **enseñanza superior**, fomentando la cooperación transnacional entre centros de enseñanza superior, promoviendo la movilidad de los estudiantes y el personal docente de la enseñanza superior, y mejorando la transparencia y el reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión.
- **Grundtvig** tiene como objeto potenciar la calidad, la dimensión europea, la disponibilidad y la accesibilidad del **aprendizaje permanente** a través de la **enseñanza de adultos** en su más amplio sentido, promover la mejora de las oportunidades educativas para las personas que abandonan la escuela sin cualificaciones básicas y fomentar la innovación mediante itinerarios de aprendizaje alternativos. Además del aprendizaje dentro del sistema educativo oficial, esto incluye el aprendizaje que se lleva a cabo de manera no oficial o autónoma.

⁽¹⁾ COM(2000) 318 final de 24.5.2000.

- **Lingua**, dedicada a la **enseñanza y al aprendizaje de idiomas**, respalda las demás acciones Sócrates a través de medidas diseñadas para fomentar y apoyar la diversidad lingüística en toda la Unión, contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas y promover el acceso a un aprendizaje lingüístico permanente que se ajuste a las necesidades de cada individuo.
- **Minerva** promueve la cooperación europea en el ámbito de la **enseñanza abierta y a distancia y de las tecnologías de la información y la comunicación en el área de la educación**. Para conseguir estos objetivos, fomenta el conocimiento de las implicaciones educativas de la enseñanza abierta y a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación entre profesores, estudiantes, responsables de política educativa y el público en general, ayuda a garantizar un nivel adecuado de atención a las consideraciones pedagógicas en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y los productos y servicios educativos basados en los multimedia, y favorece el acceso a una mejor oferta de métodos y recursos educativos en este campo.
- **La observación e innovación en los sistemas y políticas educativas** contribuye a mejorar la calidad y transparencia de los sistemas educativos, y a continuar el proceso de innovación docente en Europa mediante el intercambio de información y experiencia, la localización de muestras de buenas prácticas, el análisis comparativo de sistemas y políticas, y el examen y análisis de cuestiones de interés común para la política educativa. Entre otras actividades, esta acción favorece las redes **Eurídice** y **Naric**, y las visitas de estudio **Arion**.
- **Acciones conjuntas** que conectan el programa Sócrates con otros programas comunitarios, tales como Leonardo da Vinci para la formación profesional y el programa Juventud.
- **Medidas de acompañamiento** para apoyar una gama de iniciativas que contribuyen a los objetivos generales del programa, a través de actividades de sensibilización e información, difusión y formación, y actividades organizadas por asociaciones u organismos no gubernamentales.

También se proporcionan ayudas para permitir a miembros del personal de instituciones elegibles emprender **actividades preparatorias** en otro país participante con objeto de sentar las bases de futuros proyectos o redes. La información relativa a estas ayudas está disponible en las agencias nacionales, que también facilitarán datos sobre cualquier seminario preparatorio que se haya proyectado realizar durante el período abarcado por la presente convocatoria.

Todas las acciones del programa hacen hincapié en la **igualdad de oportunidades** dentro de sus respectivos objetivos, desde el ángulo de los dos aspectos básicos definidos: el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, y la lucha contra las desigualdades ligadas a la exclusión social (desventajas por razones de circunstancias socioeconómicas, culturales, de raza o de discapacidad).

III. PRIORIDADES ANUALES

La Guía del candidato Sócrates (edición de junio de 2000) establece **los criterios de elegibilidad** y los principales **criterios de selección**, así como las **prioridades** de naturaleza más

permanente que se tienen en cuenta a la hora de evaluar las solicitudes de ayuda financiera en el marco del programa. No obstante, para determinadas acciones también pueden definirse algunas **prioridades adicionales**, que cambian cada año. Estas prioridades adicionales se enumeran más adelante para el período abarcado por la presente Convocatoria de propuestas.

Si bien este año algunas de las acciones en el marco del programa no tienen prioridades adicionales, además de las establecidas en la Guía del candidato, hay otras acciones para las que sí se han fijado prioridades adicionales.

Asimismo, es oportuno destacar la importancia especial concedida a las actividades que incluyen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (en el contexto de la iniciativa e-Learning) y a las relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (visto que el 2001 ha sido designado Año Europeo de las Lenguas), como figura en la sección I de la presente Convocatoria.

COMENIUS: ENSEÑANZA ESCOLAR

Además de los criterios de selección y las prioridades señaladas en la Guía del candidato Sócrates, así como las indicadas anteriormente en la sección I, durante el período que abarca la presente Convocatoria de propuestas se concede atención a las prioridades siguientes:

COMENIUS 1: ASOCIACIONES ENTRE CENTROS ESCOLARES

Se acogerán con interés las propuestas en el marco de los tres tipos de proyectos que pueden realizarse en las asociaciones entre centros escolares: los proyectos de centros escolares Comenius, los proyectos lingüísticos Comenius y los proyectos de desarrollo escolar Comenius. Entre estos tres tipos, se acogerán con especial interés las propuestas para proyectos de desarrollo escolar Comenius, que constituyen un nuevo tipo de proyecto en la segunda fase del programa Sócrates.

COMENIUS 2: FORMACIÓN INICIAL Y COMPLEMENTARIA DEL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR

Comenius 2.1: Proyectos de cooperación europea

Se concederá prioridad a los proyectos que contribuyan significativamente a la **innovación** en la formación del personal docente escolar, haciendo especial hincapié en la renovación del papel desempeñado por el profesor. A continuación, figura una lista **indicativa** de temas que podrían tratar dichos proyectos:

Proyectos relacionados con la formación aplicable a cualquier categoría de personal docente

- La preparación de profesores y futuros profesores **en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** como herramientas pedagógicas y como nuevos medios para fomentar la cooperación de los profesores. Los proyectos en este ámbito se orientarán en particular a los nuevos modos de producir, obtener y aplicar conocimientos y las implicaciones que esto conlleva entre los profesores y los futuros profesores; así como el desarrollo de las aptitudes de cooperación de los profesores y futuros profesores mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **La dirección de los centros escolares** y el papel del director, incluidos aspectos tales como el papel cambiante de la escuela en la sociedad y la cuestión de la autonomía escolar, la importancia de la evaluación y la mejora de la calidad de la educación escolar, las necesidades y tareas de los directores de programas de estudios y la incorporación de los niveles intermedios en la estructura global de gestión de los centros escolares, estrategias para la creación de un entorno escolar seguro, la prevención y gestión de conflictos y para luchar contra el racismo y la xenofobia, y la cuestión de género y la gestión escolar.
- Mejorar la transición de la escuela al mundo laboral, haciendo especial hincapié en la **orientación profesional y el asesoramiento**.
- Preparar al profesorado para el uso de metodologías específicas destinadas a la **enseñanza de otras asignaturas por medio de una lengua extranjera** (también denominado «aprendizaje integrado de contenido y lengua»).
- Preparar al profesorado para el uso de metodologías específicas destinadas a la **enseñanza de una lengua extranjera** (en especial las lenguas menos difundidas y menos enseñadas) **en educación infantil y enseñanza primaria**.
- Desarrollar **planteamientos integradores** que fomenten la cooperación entre una red de diferentes agentes que puedan dar apoyo a los alumnos, tanto dentro como fuera del entorno escolar (personal educativo en las escuelas, padres, compañeros alumnos, asesoramiento postescolar, personal de orientación, trabajadores juveniles, mediadores, educadores de calle, servicios sociales, servicios sanitarios, policía, sector empresarial, asociaciones, clubes deportivos y juveniles, etc.).
- Desarrollar métodos para **mejorar los niveles de asistencia y rendimiento escolar**, sobre todo flexibilizando y diversificando las escuelas y la enseñanza (programas de estudios, métodos pedagógicos, habilidades enseñadas en la escuela, organización de la enseñanza y el aprendizaje, entorno escolar, etc.) y haciéndolas, por lo tanto, más atractivas para los alumnos; a este respecto se prestará especial atención a las necesidades de los hijos de migrantes, gitanos y poblaciones itinerantes.

Comenius 2.2: Becas de formación individual

Se otorgará prioridad a la personas que, además de cumplir con el objetivo de la movilidad orientado a la formación, también puedan demostrar que su actividad de movilidad tiene el potencial para:

- apoyarles en su papel **multiplicador** dentro de sus respectivos centros y contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de éstos,
- fomentar la creación de nuevas **asociaciones entre centros escolares** en el marco de Comenius 1.

La siguiente sección sustituye a la sección correspondiente de la Guía del candidato:

«C. AYUDAS INDIVIDUALES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA

Los objetivos de la presente acción son ayudar a los participantes a mejorar sus conocimientos y cualificaciones, lograr una mejor comprensión de la enseñanza escolar en Europa, así como de la dimensión europea de su trabajo.

Se ofrecerán ayudas que permitan la participación en actividades de formación profesional (“cursos”) a profesores u otras categorías de personal dedicado al sector de la enseñanza escolar, cuya duración oscilará entre una y cuatro semanas, en un país distinto de aquel donde tales profesores trabajen normalmente.

En cuanto a los profesores de lenguas extranjeras, los cursos se realizarán normalmente, aunque no necesariamente, en un país donde se hable y enseñe la lengua de que se trate.

En algunos casos, los cursos podrán realizarse mediante un período de formación práctica en un comercio o industria, cuando esto se considere apropiado para alcanzar los objetivos arriba mencionados.

Cada curso irá precedido por un período de preparación e irá acompañado por un período de seguimiento. Estas fases de trabajo tendrán lugar en el país de origen del participante.

En algunos aspectos, las modalidades aplicadas a los profesores de lenguas pueden diferir ligeramente de las relativas a los profesores de otras asignaturas. Se ofrecen detalles al respecto en los apartados apropiados del texto siguiente.».

La siguiente sección sustituye a la sección correspondiente de la Guía del candidato:

«Cómo solicitar la inclusión en el Catálogo

La Comisión publicará convocatorias periódicas de cursos entre los proveedores de cursos que deseen incluir sus cursos en el Catálogo Comenius/Grundtvig. Podrá solicitarlo cualquier proveedor de cursos de formación permanente, destinados a profesores u otras categorías de personal en el sector de la enseñanza escolar y/o de adultos, tanto del sector público como privado. Las solicitudes deberán ser remitidas a la agencia nacional correspondiente. Los impresos de solicitud podrán pedirse a las agencias nacionales.

Cada solicitud será evaluada con arreglo a la documentación recibida. Todos los cursos seleccionados serán luego incluidos en el Catálogo, tanto si se elaboran en el contexto de un proyecto Comenius o Lingua como si se elaboran independientemente sin la financiación del programa Sócrates.

¿Qué criterios debe cumplir un curso para la admisión en el Catálogo?

Los cursos deberán cumplir todos los criterios establecidos en la convocatoria de cursos publicada anualmente con objeto de ser incluidos en el Catálogo Comenius/Grundtvig.».

COMENIUS 3: REDES COMENIUS

Se dará prioridad a:

- las redes destinadas a fomentar la dimensión europea de la enseñanza, centradas, por ejemplo, en áreas tales como la ciudadanía europea o el patrimonio cultural europeo,
- las redes relativas a temáticas específicas o centradas en temas interdisciplinarios, como el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (en línea con la iniciativa e-Learning), el aprendizaje de lenguas, la educación sobre el medio ambiente, la educación artística y el fomento de la creatividad, la enseñanza intercultural, la ciencia y la tecnología,
- las redes centradas en métodos y aspectos para la mejora escolar tales como evaluación de la calidad en la enseñanza escolar, mejora de los niveles de rendimiento escolar, centros escolares y mundo laboral, lucha contra la violencia, el racismo y la xenofobia en los centros escolares, educación e integración de grupos específicos (hijos de trabajadores migrantes, gitanos y poblaciones itinerantes, trabajadores itinerantes, alumnos en situaciones de riesgo de exclusión social y alumnos con necesidades educativas específicas).

Se recomienda especialmente a los promotores que propongan redes en ámbitos relacionados con las prioridades que no están contempladas en las redes actuales; para obtener información sobre las redes actuales, sírvase contactar con las agencias nacionales Sócrates o consultar la dirección Internet de Comenius:

<http://europa.eu.int/comm/education/socrates/comenius/activities/comenius3.htm>.

ERASMUS: ENSEÑANZA SUPERIOR

Además de los criterios de selección y las prioridades señalados en la Guía del candidato Sócrates, así como los indicados anteriormente en la sección I, se prestará atención a las siguientes prioridades durante el período que abarca la presente Convocatoria de propuestas:

Para **todas las actividades de Sócrates/Erasmus**, se prestará especial atención a los proyectos que:

- aseguren la dimensión europea de los problemas abordados en la agenda política en el ámbito de la enseñanza superior, así como los que contribuyan al empleo, al desarrollo viable (en especial sus aspectos ambientales), a la ampliación y al refuerzo de la democracia en Europa,
- y/o se centren en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo con la iniciativa e-Learning. Esto se aplicará en especial a las combinaciones innovadoras de movilidad física y virtual, al impacto del uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación en las estructuras y metodologías aplicadas en los centros de enseñanza superior y a la creación de nuevos entornos de aprendizaje con una dimensión europea,
- y/o respondan al papel creciente desempeñado por las universidades en la sociedad del aprendizaje. Se prestará especial atención a la mediación a escala europea entre las nuevas cualificaciones exigidas en el mercado laboral y la elaboración de programas de estudios de enseñanza supe-

rior en general, a la supresión de las diferencias de capacidad con relación al cálculo, así como al potencial de los centros de enseñanza superior como plataformas para la transferencia de conocimientos, cualificaciones y valores entre generaciones.

Proyectos de desarrollo de programas de estudios

Respecto a los **proyectos de desarrollo de programas de estudios**, se prestará atención especial a:

- los proyectos que:
 - aborden preferiblemente de forma conjunta las áreas de estudio de planificación urbana/regional y de ciencias ambientales,
 - integren el componente ético en alguna de las siguientes áreas de estudio: ciencias empresariales, ingeniería, ciencias médicas, ciencias naturales, ciencias de la comunicación y la información,
 - respondan a las necesidades de formación futuras en el campo de ciencias de la comunicación y la información, teniendo en cuenta el impacto de los progresos de las tecnologías de la información y la comunicación,
 - los proyectos que intenten responder a las insuficiencias, a nivel europeo, en cuanto a especialistas altamente cualificados de tecnologías de la información y la comunicación. Estos proyectos deberán desarrollarse en colaboración estrecha con los expertos y los socios socioeconómicos,
- y/o los proyectos que presenten vínculos y sinergias con otras actividades de Erasmus, especialmente la acción de redes temáticas, u otras actividades Sócrates.

Programas intensivos

En cuanto a los programas intensivos, se prestará atención especial a:

- los proyectos que:
 - respondan a las necesidades de formaciones futuras en el ámbito de las ciencias de la comunicación y la información, teniendo en cuenta el impacto del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación,
 - aborden un planteamiento multidisciplinar del espíritu emprendedor,
 - los proyectos que respondan a las nuevas necesidades y desafíos que surgen a nivel europeo y que presenten un intenso planteamiento multidisciplinar,
- y/o los proyectos que:
 - sirvan de experimento para los futuros proyectos de desarrollo de programas de estudios y se realicen en colaboración estrecha con los expertos y los socios socioeconómicos,
 - presenten vínculos y sinergias con otras actividades Erasmus, especialmente la acción de redes temáticas u otras actividades Sócrates.

Redes temáticas

En cuanto a las redes temáticas se prestará atención especial a:

- las solicitudes orientadas a áreas de estudio no abordadas hasta la fecha por proyectos de esta acción (en particular matemáticas, economía, psicología y ciencias del comportamiento, ciencias de la naturaleza, ciencias educativas), así como las aplicaciones que se refieran a dos o más áreas de estudio desde un planteamiento transversal y multidisciplinar,
- las solicitudes que aborden, apliquen o integren asuntos prioritarios de forma transversal y multidisciplinar, así como nuevos progresos en la educación, en especial los derivados de los nuevos entornos de aprendizaje y enseñanza, y que demuestren el posible impacto en una o varias de las acciones o actividades del programa,
- las solicitudes para la difusión de los resultados que produzcan un valor añadido en el área de estudio de que se trate y orientadas a la cooperación con otras acciones, actividades o iniciativas del programa, teniendo particularmente en cuenta el contexto general indicado anteriormente.

GRUNDTVIG: ENSEÑANZA DE ADULTOS Y OTROS ITINERARIOS EDUCATIVOS

Además de los criterios de selección y las prioridades señalados en la Guía del candidato Sócrates, así como los indicados anteriormente en la sección I, se prestará atención a las siguientes prioridades durante el período que abarca la presente Convocatoria de propuestas:

GRUPOS DESTINATARIOS PRIORITARIOS

Los «estudiantes adultos», en el contexto de Grundtvig, comprenden a todas las personas con más de veinticinco años, así como a todas las personas por debajo de esa edad que ya no reciban educación inicial a nivel terciario⁽¹⁾ o secundario superior en el sistema de enseñanza convencional de los países participantes.

Aunque se tendrán en cuenta todas las actividades relativas a cualquier segmento de la población adulta, según lo definido anteriormente, se prestará especial atención a las propuestas de las cuatro subacciones Grundtvig que aborden las necesidades de aprendizaje de ciertos **grupos destinatarios**. Se trata de:

- los estudiantes adultos con desventajas por razones sociales o económicas,
- los jóvenes que hayan abandonado la escuela sin cualificaciones básicas,
- los ciudadanos de la tercera edad (insistiendo en el fomento del diálogo entre generaciones),
- las personas discapacitadas,

⁽¹⁾ La referencia a la educación terciaria no constaba en la edición de la Guía del candidato de junio de 2000, que se enmienda por la presente.

- las minorías culturales y étnicas, refugiados, solicitantes de asilo, gitanos y poblaciones itinerantes; los profesionales ambulantes,
- los residentes en zonas rurales periféricas o en zonas urbanas infradotadas.

En todos los ámbitos de Grundtvig se concederá especial importancia a acceder a los segmentos de la población adulta que son generalmente reacios a servirse de las oportunidades de aprendizaje de adultos y a motivarles a participar en la formación permanente con objeto de aumentar sus posibilidades de empleo, ayudándoles a participar más activamente en la sociedad, o simplemente para su realización personal.

De diversas maneras, se espera que las actividades apoyadas por los cuatro componentes de Grundtvig contribuyan de forma activa a promover varios objetivos transversales de la política comunitaria, incluida en especial la igualdad entre mujeres y hombres, la integración de los discapacitados, la lucha contra el racismo y la xenofobia, así como la prevención de la exclusión social.

GRUNDTVIG 1: PROYECTOS DE COOPERACIÓN EUROPEA

Se dará prioridad a los proyectos relacionados con el desarrollo conjunto de **planteamientos innovadores**, y/o con la **distribución y difusión de prácticas idóneas**, y/o los **análisis comparativos**, relativos a los aspectos siguientes:

- **Cualificaciones y competencias fundamentales de estudiantes adultos**
 - **Cualificaciones básicas.**
 - **Ciudadanía** y democracia activas.
 - Competencia en el uso (y en el desarrollo de un planteamiento crítico) de las (**tecnologías de la información y la comunicación**) (dominio informático).
 - **Capacidad de relacionarse** y competencias de naturaleza transversal, tal como solución de problemas y toma de decisiones.
 - En el marco de vida en una sociedad **multicultural, aprendizaje de lenguas** y preparación para la movilidad en Europa; ciudadanía europea.
 - Comprensión de los **medios de comunicación** y del modo de organizar la información.
- **Planteamientos pedagógicos**
 - **Formación de educadores de adultos:** se dará prioridad particular a la elaboración y a la organización conjunta de cursos innovadores — siempre que sea posible, conducentes a la titulación apropiada — para la formación de profesores o personal de dirección en el campo de la enseñanza de adultos. Podrán asistir a tales cursos miembros de todos los países que participen en Sócrates, asistidos por las ayudas de Grundtvig 3 (movilidad para la formación).

- **Metodologías innovadoras** para el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos específicos de estudiantes, y en especial el desarrollo de metodologías destinadas a facilitar el cambio en aras de un planteamiento más centrado en los estudiantes.
- **Estrategias locales y regionales para el aprendizaje de adultos**
 - Estrategias concertadas para **fomentar la demanda** de aprendizaje entre los adultos.
 - Galvanización y **aprovechamiento de todos los proveedores** de educación y formación en lugares/regiones específicos mediante un sistema unificado de desarrollo de la educación permanente.
 - Aprovechar el potencial de **organizaciones culturales** como bibliotecas, museos, teatros y galerías de arte, en el contexto de la educación permanente.
 - Crear **oportunidades informales de aprendizaje** dondequiera que los ciudadanos se reúnan por otras razones (locales comerciales, competiciones deportivas, etc.).
 - Desarrollar las oportunidades de aprendizaje del «**tercer sector**», es decir, la población social activa ajena al marco del empleo remunerado (trabajo voluntario, asociaciones, sistemas comunitarios, etc.).
 - Fomentar formas innovadoras en que los **centros de enseñanza superior** se dirijan a la población adulta.
 - Promover la **interactividad entre el sector formal y no formal/informal** del aprendizaje de adultos.
- **Financiación y gestión**
 - **Métodos de financiación** de la educación permanente (modelos efectivos de financiación y participación en los gastos a nivel nacional, regional o local).
 - **Control de la calidad** en cualquier aspecto de la enseñanza de adultos, o desarrollo de indicadores de resultados y calidad en el campo de la educación permanente.
- **Orientación y asesoramiento**
 - Promoción de un **planteamiento holístico** sobre orientación y asesoramiento, que aúne la posibilidad de empleo y la realización individual, claramente centrado en los estudiantes adultos, y accesible a todos.
 - Uso de las **tecnologías de la información y la comunicación**/fuentes de información y herramientas de diagnóstico basadas en Internet como medios para la apertura de nuevos horizontes destinados a mejorar la oferta y la calidad de los servicios de orientación y asesoramiento.
 - Modernización y mejora de la **formación y desarrollo profesional** inicial y permanente destinados a los profesionales de la orientación y el asesoramiento.
 - Desarrollo de formas accesibles de **orientación y asesoramiento para grupos destinatarios específicos**.

- Experimentación con **planteamientos innovadores** tales como «centros integrados» y métodos para desarrollar a servicios «adaptados» de forma individualizada.
- **Control de calidad** de los servicios de orientación y asesoramiento.

GRUNDTVIG 2: ASOCIACIONES DE APRENDIZAJE GRUNDTVIG

Se trata de una acción todavía muy reciente, siendo fundamental la inclusión de una dimensión europea de cooperación en el propio proceso de aprendizaje, comparado con la atención más orientada al resultado de Grundtvig 1. Por esta razón, tendrán cabida las propuestas sobre cualquier tema de interés mutuo para las organizaciones participantes y que aborden cualquier aspecto de las necesidades locales en el ámbito del aprendizaje de adultos, incluidas las mencionadas anteriormente como temas prioritarios de Grundtvig 1. Sin embargo, dependiendo del volumen de la demanda, podrá otorgarse cierta prioridad a las propuestas de asociación que formen parte de estrategias locales o regionales del tipo indicado en la sección Grundtvig 1 de la presente Convocatoria de propuestas. Se prestará especial atención a la participación de los estudiantes adultos en el desarrollo y la puesta en práctica de las actividades de la asociación de aprendizaje.

Se fomentarán las asociaciones de aprendizaje destinadas a difundir los resultados innovadores de proyectos europeos de cooperación financiados previamente por el programa Sócrates, cuyo inventario estará disponible en las agencias nacionales o en el sitio Internet de Sócrates indicado en la sección VI de la presente Convocatoria, aunque éste no sea un criterio específico de selección.

GRUNDTVIG 3: MOVILIDAD DESTINADA A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA ADULTOS

Se dará prioridad a las personas que, además de cumplir el objetivo de orientación didáctica de la movilidad, puedan también demostrar que su actividad de movilidad tiene potencial para apoyarles en su función de multiplicadores en sus centros respectivos y para ayudarles a contribuir a la realización de los objetivos políticos de su centro.

Se prestará especial atención a las propuestas relativas a la formación en cualquier aspecto del aprendizaje de adultos, y en especial aquéllos con importancia demostrable en el contexto local específico afectado, incluidos los temas prioritarios indicados anteriormente en Grundtvig 1. Dependiendo del volumen de la demanda, podrá darse cierta prioridad a las personas que deseen experimentar la formación en el contexto de las estrategias locales o regionales del tipo indicado en la sección Grundtvig 1 de la presente Convocatoria de propuestas.

Se dispondrá de un catálogo de cursos de formación ofrecidos en los países participantes durante el período cubierto por la presente Convocatoria. Se dará prioridad en general a los candidatos que deseen asistir a tales cursos, aunque también puede proporcionarse apoyo a las personas que hayan identificado otras oportunidades de formación particularmente convenientes. Por consiguiente, se aconseja a los candidatos que se pongan en contacto con sus agencias nacionales respectivas para recabar más detalles.

En algunos casos, la actividad de formación podrá realizarse mediante la obtención de nuevas cualificaciones a través de la observación de prácticas idóneas en una organización particular situada en el extranjero, en vez de asistir a un curso formal. En los casos en que tales actividades sean de naturaleza puramente bilateral, en vez de implicar a participantes de varios países europeos en un contexto multinacional, el país de origen y/o el país de acogida de la movilidad deben ser un Estado miembro de la Unión Europea.

GRUNDTVIG 4: REDES GRUNDTVIG

Se dará prioridad a las redes en las áreas siguientes:

- **control de calidad** de la enseñanza de adultos o del ámbito de la educación permanente en general,
- el papel de las **organizaciones culturales** (como bibliotecas, museos, galerías de arte y teatros) en el contexto de la educación permanente,
- **métodos de financiación** de la educación permanente (modelos efectivos de financiación y la participación en los gastos a nivel nacional, regional o local),
- desarrollo de oportunidades de aprendizaje para el «**tercer sector**», es decir, la población activa en la sociedad ajena al marco del empleo remunerado (trabajo voluntario, asociaciones, sistemas comunitarios, etc.),
- oportunidades de aprendizaje de adultos **discapacitados**,
- oportunidades de aprendizaje de adultos de la **tercera edad**,
- aprendizaje de adultos en las **zonas rurales**.

Además, se dará prioridad a las propuestas de red aceptadas para la segunda ronda de selección en el año 2000 pero no apoyadas debido a los límites de recursos presupuestarios disponibles, a condición de que vuelvan a solicitar ayuda en el año 2002 y que no sean inferiores en calidad a otras redes seleccionadas en 2002.

LINGUA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS

LINGUA 1: PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS

Se trata de una nueva acción. Los tipos de actividades posibles indicados en la Guía del candidato son sólo orientativos. En principio se tendrá en cuenta cualquier actividad con potencial para lograr los objetivos del área pertinente.

No hay prioridades adicionales específicas durante el período cubierto por la presente Convocatoria de propuestas.

Se prestará especial atención a los proyectos que intenten desarrollar las bases sentadas por los proyectos pertinentes financiados durante el Año Europeo de las Lenguas 2001.

LINGUA 2: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Además de las prioridades generales enumeradas en la Guía del candidato y de las mencionadas anteriormente en la sección I, se llama la atención sobre los resultados de un estudio reciente

sobre requisitos en el ámbito de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas que fue encargado por la Dirección General de Educación y Cultura. El estudio resalta las áreas donde el apoyo comunitario podría ser más efectivo con objeto de satisfacer las necesidades observadas. La gama de áreas mencionadas es amplia y varía según las lenguas de que se trate.

Los resultados del estudio deberían ayudar a los centros interesados por la elaboración de materiales a dirigir sus proyectos teniendo en cuenta las insuficiencias observadas. Por consiguiente, la Comisión invita a todos los candidatos a utilizar el estudio como herramienta de referencia. Se dará prioridad a los proyectos que cubran una o varias insuficiencias identificadas en el estudio.

Los resultados de este estudio están disponibles en: <http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html>

Una versión impresa del resumen de los resultados está disponible en las direcciones indicadas más adelante en las secciones VI y VII.

Sírvase observar que:

Los proyectos relativos a la insuficiencia de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas a efectos específicos de formación profesional deben presentarse en el contexto del programa Leonardo da Vinci y no de Sócrates-Lingua.

Los diccionarios no se consideran en sí mismos como herramientas de aprendizaje de lenguas y, por lo tanto su elaboración no corresponde al ámbito de la presente acción.

MINERVA: ENSEÑANZA ABIERTA Y A DISTANCIA, Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Además de los criterios de selección y las prioridades señaladas en la Guía del candidato Sócrates y de los mencionados anteriormente en la sección I, se prestará atención a las siguientes prioridades durante el período que abarca la presente Convocatoria de propuestas:

Minerva es la acción fundamental para la puesta en práctica de la iniciativa de e-Learning (véase más arriba). En este contexto, la Comisión Europea realizará esfuerzos especiales en cooperación con los Estados miembros para promover el uso crítico y responsable de la tecnología en el aprendizaje y para asegurarse de que cualquier estudiante pueda beneficiarse en Europa de un entorno favorable en términos de infraestructuras, servicios y contenido a todos niveles.

La contribución de Minerva a este esfuerzo global se concentrará en los aspectos siguientes, que se recomienda que los coordinadores de proyectos tengan en cuenta (uno o varios) cuando presenten sus propuestas:

- *comprender los cambios* que están teniendo lugar; evaluar el impacto pedagógico y organizativo de las tecnologías de la información y la comunicación; estudios sobre el terreno; determinación de áreas adecuadas para la realización de progresos; análisis de modelos de financiación (por ejemplo, basado en asociaciones privadas-públicas); observación de aplicaciones y tendencias en áreas específicas de desarrollo;

- experimentar y analizar el impacto de los *nuevos entornos de aprendizaje*, incluyendo, por ejemplo:
 - nuevos contextos organizativos, en las aulas o fuera de ellas,
 - formación innovadora del profesorado vinculada con cambios organizativos,
 - el uso de nuevos dispositivos (por ejemplo, ordenadores portátiles, libros electrónicos, cámaras ligeras) y de nuevos programas informáticos por parte de los alumnos,
 - nuevos tipos de centros o redes comunitarios; modelos de aprendizaje para adultos, o planteamientos dirigidos a grupos socialmente desfavorecidos,
 - campus virtuales, cursos particulares y servicios a los estudiantes, modelos de aprendizaje basados en la cooperación universidad-industria;
- implicación del *uso innovador de la tecnología*: para el aprendizaje de competencias básicas (escritura, lectura, capacidad de cálculo), la educación intercultural, la educación científica, la educación artística (incluida la educación sobre los medios de información), «aprender a comunicar» o el desarrollo del pensamiento crítico por los estudiantes (ética);
- *desarrollar iniciativas creativas* sobre el terreno, por ejemplo, aunando escuelas, padres y socios públicos o privados fuera de la escuela;
- identificación de *prácticas idóneas* en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y análisis de las condiciones de generalización de tales prácticas.

OBSERVACIÓN E INNOVACIÓN

Los **estudios, análisis** y demás actividades relacionadas con la observación de las políticas y sistemas educativos inscritos en las letra c) y d) del punto 2 de la acción 6.1 del programa Sócrates figuran en una convocatoria de propuestas específica aparte, cuya información está disponible en las direcciones mencionadas en la sección VI. Cabe la posibilidad de que se publiquen convocatorias adicionales a su debido tiempo.

Por lo que se refiere a las visitas de estudio **Arion**, aún no se han ultimado los temas considerados de particular importancia para el período de actividad que abarca la presente Convocatoria de propuestas. Las agencias nacionales someterán estos temas a la atención de los candidatos junto con los formularios de solicitud.

Cabe la publicación de una convocatoria de propuestas específica para la acción 6.2 del programa Sócrates (**iniciativas innovadoras**) en el segundo semestre del año 2001.

ACCIONES CONJUNTAS

Se publicará una convocatoria de propuestas específica en el primer semestre del año 2001 para un número limitado de proyectos relativos a temas determinados. Con base en la experiencia adquirida, la Comisión tiene la intención de publicar una segunda Convocatoria para proyectos de acciones conjuntas en el primer semestre de 2002. Puede obtenerse más información en la dirección Internet:

<http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html>

MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Las medidas de acompañamiento desempeñan un papel importante en el programa Sócrates y en sus diversas acciones: **Comenius, Erasmus, Grundtvig, Lingua y Minerva**. Además de los criterios de selección y de las prioridades indicados en la Guía del candidato Sócrates, se llama la atención sobre las prioridades políticas descritas anteriormente en la sección 1. Igualmente se prestará especial atención a:

- los proyectos y otras iniciativas que impliquen en la medida de lo posible a agentes y redes educativas, estudiantes, organizaciones no gubernamentales o medios de comunicación, para debatir y analizar cuestiones de actualidad o asuntos europeos; estos proyectos (talleres, debates, simulaciones de actividades de la Unión Europea, etc.) deberían tener un intenso valor educativo y orientarse al refuerzo de la democracia, así como a la participación y creación de asociaciones en la sociedad civil; por lo que se refiere a las conferencias y a los seminarios en el sector de la enseñanza superior, se dará prioridad a los organizados por estudiantes,
- proyectos u otras iniciativas que aborden otros problemas de la agenda política en el campo de la educación con el objetivo de construir o de fomentar la dimensión europea o la contribución europea en el área de que se trate,
- iniciativas y estudios que determinen la situación más reciente, el impacto y/o el valor añadido de las actividades del programa Sócrates, por lo que se refiere a prácticas idóneas, calidad e innovación.

Fomento de la igualdad de oportunidades

En el ámbito del fomento de la igualdad de oportunidades, las propuestas podrán centrarse en:

- promover la igualdad entre mujeres y hombres,
- abordar las necesidades de las personas discapacitadas,
- ayudar a combatir el racismo y la xenofobia,
- ayudar a compensar los efectos de desventajas socioeconómicas

Para el año 2002 se prestará especial atención a los proyectos **que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres**, incluyendo, por ejemplo, la ayuda al cambio de actitudes y mentalidades, la ayuda a la eliminación de estereotipos sexuales en materiales pedagógicos, la diversificación de los campos de estudio elegidos respectivamente por las mujeres y los hombres, y el fomento de una mejor orientación centrada en las opciones educativas conducentes a mejores empleos.

Fomento de estudios científicos y técnicos

Se invita a los candidatos a considerar el desarrollo de propuestas sobre los medios adecuados para animar a los jóvenes, especialmente a las mujeres, a realizar estudios científicos y técnicos, así como las propuestas que fomenten la formación del profesorado en estos ámbitos.

IV. AYUDA FINANCIERA

La Guía del candidato proporciona información sobre la ayuda financiera disponible en virtud del programa. Para aquellos casos en que sea probable que el nivel de ayuda concedida se mantenga estable, se especifican las cantidades normales en la citada Guía.

En varias acciones del programa se proporciona ayuda para «proyectos de cooperación transnacional» y «redes» de varias características. La ayuda financiera de la Comunidad se asignará sobre la base de costes compartidos. Por lo tanto, se cuenta con que los centros y organizaciones participantes aporten otros recursos al proyecto y declaren esas otras fuentes de financiación. Es probable que las ayudas concedidas muestren variedad de niveles dependiendo del tipo de proyecto, del número de países participantes, etc. Las indicaciones siguientes pueden resultar de utilidad para quienes elaboren propuestas de proyectos:

Comenius

Comenius 2 (proyectos): A tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 20 000 y 100 000 euros anuales.

Comenius 3 (redes): A tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 50 000 y 150 000 euros anuales.

Erasmus

Programas intensivos: Las ayudas se calculan en función del número de centros y personas participantes. En 2000/01 la ayuda media para un programa intensivo era de alrededor de 17 000 euros, con una participación media de nueve centros.

Elaboración de programas de estudios: El nivel de ayuda depende considerablemente del número de socios. Debido a diferencias en cuanto al alcance de las actividades, la cantidad destinada a un proyecto de tipo «programa de estudios» será, en general, superior a la de un proyecto de tipo «módulo». En 2000/01, la ayuda media correspondiente a un proyecto de elaboración de programas de estudios ascendía a unos 18 000 euros, con una participación media de seis socios por proyecto. El nivel de ayuda a proyectos de aplicación o difusión dependerá de las actividades propuestas.

Redes temáticas: El importe de la ayuda financiera dependerá del tamaño y alcance del proyecto. En 2000/01, la cantidad media de ayuda se situaba alrededor de los 100 000 euros anuales por red.

Grundtvig

Grundtvig 1 (proyectos): A tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 20 000 y 100 000 euros anuales.

Grundtvig 4 (redes): A tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 50 000 y 150 000 euros anuales.

Por lo que se refiere a las acciones restantes en las que se prevén proyectos de cooperación transnacional, especialmente Lingua y Minerva, no se considera apropiado facilitar importes indicativos.

En todo el programa están disponibles ayudas adicionales para permitir la participación de las personas con discapacidad.

V. FECHAS LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Acción	Fecha(s) límite	Período de actividad
COMENIUS		
Asociaciones entre centros escolares	1 de marzo de 2002 (*)	Inicio el 1 de agosto de 2002
Manifestación de interés en recibir un lector de lengua extranjera Comenius	1 de marzo de 2002 (*)	Del 1 de agosto de 2003 al 31 de julio de 2003
Proyectos de cooperación europea para la formación del personal docente escolar	1 de marzo de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2002
Ayudas de formación individual para el personal docente escolar: — becas para períodos de formación inicial — becas para lectores de lengua extranjera — becas para proyectos de formación continua	Diríjanse a la agencia nacional	Diríjanse a la agencia nacional
Redes Comenius	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
ERASMUS		
Cooperación interuniversitaria	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de julio de 2002
Movilidad de estudiantes y profesores	Diríjanse a la universidad de origen	Diríjanse a la universidad de origen
Redes temáticas	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
GRUNDTVIG		
Proyectos de cooperación europea	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
Asociaciones de aprendizaje	1 de marzo de 2002	Inicio el 1 de agosto de 2002
Manifestación de interés en recibir un lector de lengua extranjera Comenius	1 de marzo de 2002	Inicio el 1 de agosto de 2002
Becas de formación individual para el personal docente de la enseñanza para adultos	Diríjanse a la agencia nacional	Diríjanse a la agencia nacional
Redes Grundtvig	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2001
LINGUA		
Promoción del aprendizaje de lenguas	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
Elaboración de herramientas y materiales	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
MINERVA		
Aprendizaje abierto y a distancia/tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza	1 de noviembre de 2001	Inicio el 1 de octubre de 2002
OBSERVACIÓN E INNOVACIÓN		
Actividades generales de observación	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
Visitas de estudio Arion para responsables de decisiones educativas	1 de mayo de 2002	Del 1 de septiembre de 2002 al 31 de octubre de 2003
Actividades de efecto multiplicador Arion	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
Iniciativas innovadoras que respondan a las necesidades emergentes	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
ACCIONES CONJUNTAS		
Acciones conjuntas	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO		
Medidas de acompañamiento	1 de febrero de 2002 1 de junio de 2002 1 de octubre de 2002	Varios
VISITAS PREPARATORIAS		
Visitas preparatorias para todas las acciones	Diríjanse a la agencia nacional	Diríjanse a la agencia nacional

(*) En los países siguientes las fechas límite son anteriores:

- Alemania: las fechas varían entre Estados federados, siendo la primera el 15 de enero de 2002 para asociaciones entre centros escolares y el 31 de diciembre de 2001 para los centros escolares que deseen acoger a un lector de lengua extranjera. Las agencias nacionales de todos los países participantes disponen de información detallada sobre las fechas aplicables en cada Estado federado,
- Francia: 1 de febrero de 2002 (Comenius).

VI. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN

Los procedimientos de presentación de solicitudes y selección en el programa Sócrates varían dependiendo de si la acción de que se trate es administrada de manera centralizada por la Comisión o bien de manera descentralizada por las agencias nacionales designadas por los países participantes. Esta información se detalla en la Guía del candidato.

Pueden obtenerse la Guía del candidato e información adicional sobre el programa en:

- las agencias nacionales del programa, cuya lista se facilita en la sección VII y en el sitio *web* central de Sócrates indicado a continuación;
- el sitio *web* central de Sócrates: <http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html>
- la Oficina de Asistencia Técnica para los programas Juventud y Leonardo da Vinci y Sócrates (OAT), rue de Trèves/Trierstraat 59-61, B-1000 Bruxelles/Brussel; tel. (32-2) 233 01 11; fax (32-2) 233 01 50, correo electrónico: info@socrates-youth.be, que presta a la Comisión (Dirección General de Educación y Cultura) asistencia técnica a la ejecución del programa.

Se están organizando seminarios temáticos para varias acciones del programa, con el fin de brindar apoyo a la búsqueda de centros asociados adecuados en otros países participantes y a la elaboración de proyectos. Se puede solicitar información sobre estos actos en las agencias nacionales.

VII. LISTA DE AGENCIAS NACIONALES SÓCRATES

BELGIË — BELGIQUE — BELGIEN

<p>Vlaamse Gemeenschap Vlaams Socrates-Agentschap H. Consciencegebouw 5C10 Koning Albert II-laan 15 B-1210 Brussel Tel. (32-2) 553 95 83 Fax (32-2) 553 95 65 E-mail: renilde.reynders@ond.vlaanderen.be</p>	<p>Communauté française Toutes actions Socrates sauf Erasmus Ministère de la Communauté française Cellule Socrates Boulevard Léopold-II 44 B-1080 Bruxelles Tél. (32-2) 413 40 43 Fax (32-2) 413 40 42 Courrier électronique: socrates@cfwb.be Internet: http://www.cfwb.be/socrates</p>
<p>Deutschsprachige Gemeinschaft EU-Agentur Ministerium der Deutschsprachigen Gemeinschaft Quartum Center 79 (Box 28) B-4700 Eupen Tel. (32) 87 56 82 10/11 Fax (32) 87 55 77 16 E-Mail: socrates@demetec.net Internet: http://www.eu.demetec.net</p>	<p>Erasmus Agence francophone belge Erasmus Place du Parc 20 B-7000 Mons Tél. (32) 65 37 36 60 Fax (32) 65 37 36 62 Courrier électronique: agence.erasmus@umh.ac.be</p>

DANMARK

<p>Cirius Hesseløgade 16 DK-2100 København Ø Tlf.: (45) 33 95 70 00 E-post: cirius@ciriusmail.dk Internet: www.ciriusonline.dk</p>	<p>Alle Sokrates-aktioner undtagen Erasmus Vandkunsten 3 DK-1467 København K Fax (45) 33 95 70 02</p> <p>Erasmus Hesseløgade 16 DK-2100 København Ø Fax (45) 33 95 70 01</p>
--	--

DEUTSCHLAND

Erasmus

Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)
Kennedyallee 50
D-53175 Bonn
Tel. (49) 228 882 277
Fax (49) 228 882 551
E-Mail: Erasmus@daad.de
Internet: http://www.daad.de/info-f-d/foerderprogramme/eu_programme/index.html

Grundtvig 1 (Projekte), 2 (Lernpartnerschaften) und 4 (Netzwerke); Lingua (außer an Schulen: siehe PAD oben); Minerva; alle sonstigen Aktionen

Bildung für Europa
Nationale Agentur beim Bundesinstitut für Berufsbildung
Hermann-Ehlers-Straße 10
D-53113 Bonn
Tel. (49-228) 107 16 08
Fax (49-228) 107 29 64
E-Mail: Sokrates@bibb.de
Internet: <http://www.na-bibb.de>

Comenius, Lingua (Schulbereich), Arion

Pädagogischer Austauschdienst der Kultusministerkonferenz (PAD)
Lennéstraße 6
D-53113 Bonn
Tel. (49) 228 501 298/251
Fax (49) 228 501 420/259
E-Mail: pad.comenius@kmk.org
Internet: <http://www.kmk.org>

Comenius (sprachbezogene Aktivitäten außer an Schulen und an Lehrerbildungseinrichtungen); Grundtvig 3 (Mobilität)

Carl Duisberg Gesellschaft e.V.
Herrn Rainer Krippendorff
Weyerstraße 79—83
D-50676 Köln
Tel. (49-221) 209 82 92
Fax (49-221) 209 81 14
E-Mail: KrippendorffR@cdg.de
Internet: <http://www.cdg.de>

ELLAS

IKY

Directorate of Special Programmes and International Scholarships
Unit for European Union Programmes
Lyssicratous 14
GR-10558 Athens
Tel. (30-1) 32 36 690/32 54 385-9
Fax (30-1) 33 12 759/32 21 863
E-mail: socrates@iky.gr
E-mail2: erasmus@iky.gr
Internet: <http://www.iky.gr>

FRANCE

Agence Socrates — Leonardo da Vinci
Programme Socrates
10, place de la Bourse
F-33080 Bordeaux Cedex
Tél. (33-5) 56 79 44 00
Fax (33-5) 56 79 44 20/21
Courrier électronique: contact@socrates-france.org
Internet: <http://www.socrates-france.org>

ESPAÑA

Todas las acciones del programa Sócrates excepto**Erasmus**

Agencia Nacional Sócrates
Ministerio de Educación y Cultura
Paseo del Prado, 28, 8ª planta
E-28014 Madrid
Tel. (34) 915 06 56 85
Fax (34) 915 06 56 89
E-mail: a.socrates@educ.mec.es
Internet: www.mec.es/sgpe/socrates

Erasmus

Agencia Nacional Erasmus
Vicesecretaría General del Consejo de Universidades
Ciudad Universitaria, s/n
E-28040 Madrid
Tel. (34) 914 53 98 42
Fax (34) 914 53 98 85
E-mail: mariateresa.diez@cuniv.mec.es

IRELAND

All Socrates actions except Erasmus, Minerva and Arion

Léargas — The Exchange Bureau
189 Parnell Street
Dublin 1
Ireland
Tel. (353-1) 873 14 11
Fax (353-1) 873 13 16
E-mail: education@leargas.ie
Internet: <http://www.leargas.ie/education>

Arion

Department of Education and Science
Marlborough Street
Dublin 1
Ireland
Tel. (353-1) 889 20 18
E-mail: mchughf@educ.irlgov.ie

Erasmus and Minerva

Higher Education Authority — Erasmus
3rd floor
Marine House
Clanwilliam Court
Dublin 2
Ireland
Tel. (353-1) 661 27 48
Fax (353-1) 661 04 92
E-mail: erasmus@hea.ie
minerva@hea.ie
Internet: <http://www.hea.ie>

ITALIA

Agenzia nazionale Socrates Italia
 Indire (ex BDP)
 Via Michelangelo Buonarroti, 10
 I-50122 Firenze
 Tel. (39) 055 2380 326/328/338/387/388/389
 Fax (39) 055 2380 330/343/399
 E-mail: socrates@bdp.it
 socrates.finanziario@bdp.it
 comenius1@bdp.it
 comenius2@bdp.it
 comenius3@bdp.it
 arion@bdp.it
 erasmus@bdp.it
 grundtvig@bdp.it
 minerva@bdp.it
 lingua@bdp.it
 jointactions@bdp.it
 Internet: <http://www.bdp.it>

Agenzia nazionale Socrates Italia
 Sezione Erasmus
 Via Montagne Rocciose, 60
 I-00144 Roma
 E-mail: erasmus@bdp.it

LUXEMBOURG

Toutes actions Socrates sauf Erasmus et Minerva
 Ministère de l'éducation nationale, de la formation
 professionnelle et des sports
 29, rue Aldringen
 L-2926 Luxembourg
 Tél. (352) 478 52 10/478 51 90
 Fax (352) 478 51 37
 Courrier électronique: kraemer@men.lu
 Internet: <http://www.socrates.lu>

Erasmus, Minerva
 Centre de documentation et d'information pour les
 études supérieures
 280, route de Longwy
 L-1940 Luxembourg
 Tél. (352) 45 64 64/605
 Fax (352) 45 45 44
 Courrier électronique: nathalie.dock@mcesr.lu

NEDERLAND

Comenius, Arion
 Europees Platform voor het Nederlandse Onderwijs
 Nassauplein 8
 1815 GM Alkmaar
 Nederland
 Tel. (31-72) 511 85 02
 Fax (31-72) 515 12 21
 E-mail: algemeen@europeesplatform.nl
 Internet: http://www_europeesplatform.nl

Grundtvig, Minerva, Lingua
 Europees Platform voor het Nederlandse Onderwijs,
 dependance
 Bezuidenhoutseweg 253
 2594 AM Den Haag
 Nederland
 Tel. (31-70) 381 44 48
 Fax (31-70) 383 19 58
 E-mail: dependance@europeesplatform.nl
 Internet: <http://www.europeesplatform.nl>

Erasmus
 Nuffic
 Dutch National Agency for Socrates
 Postbus 29777
 2502 LT Den Haag
 Nederland
 Tel. (31-70) 426 02 57
 Fax (31-70) 426 02 59
 E-mail: socrates@nuffic.nl
 Internet: <http://www.socrates-programma.nl>

ÖSTERREICH

Büro für Europäische Bildungskooperation
 (Österreichischer Austauschdienst — ÖAD)
 Sokrates-Büro
 Schreyvogelgasse 2
 A-1010 Wien
 Tel. (43-1) 534 08 25
 Fax (43-1) 534 08 20
 E-Mail: office@socrates.at
 Internet: <http://www.socrates.at>

PORTUGAL

Agência Nacional para os Programas
 Comunitários Sócrates e Leonardo da Vinci
 Avenida D. João II, Lote 1.07.2.1
 Edifício Administrativo da Parque Expo — Piso 1 — Ala B
 P-1990-096 Lisboa
 Tel. (351) 218 91 99 09
 Fax (351) 218 91 99 29/218 91 99 32
 E-mail: gesteves@parquedasnacoes.pt

SUOMI/FINLAND	SVERIGE
<p>Centre for International Mobility (CIMO) Hakaniemenkatu 2 / Hagnäsgratan 2 (PL/PB 343) FIN-00531 Helsinki/Helsingfors P. (358-9) 77 47 70 33 F. (358-9) 77 47 70 64 Sähköposti: sokrates@cimo.fi Internet: http://www.cimo.fi</p>	<p>International Programme Office for Education and Training Box 220 07 S-104 22 Stockholm Tfn (46-8) 453 72 00 Fax (46-8) 453 72 01 E-post: info@programkontoret.se Internet: http://www.programkontoret.se</p>
UNITED KINGDOM	
<p>All Socrates actions except Erasmus The Central Bureau for International Education and Training British Council 10 Spring Gardens London SW1A 2BN United Kingdom Tel. (44-207) 389 41 57 Fax (44-207) 389 44 26 E-mail: socrates@britishcouncil.org Internet: http://www.centralbureau.org.uk/socrates</p>	<p>Erasmus UK-Socrates Erasmus Council Research and Development Building The University Canterbury Kent CT2 7PD United Kingdom Tel. (44-1227) 76 27 12 Fax (44-1227) 76 27 11 E-mail: erasmus@ukc.ac.uk Internet: http://www.erasmus.ac.uk</p>
ÍSLAND	LIECHTENSTEIN
<p>Office of International Education/Socrates National Agency Neshagi 16 IS-107 Reykjavik Tel. (354) 525 58 51 Fax (354) 525 58 50 E-mail: General: karitask@hi.is Comenius: katei@hi.is Erasmus 1, Minerva: oeo@hi.is Erasmus 2: bey@hi.is Grundtvig, Lingua: rz@hi.is Internet: http://www.ask.hi.is</p>	<p>Socrates-Büro Herrngasse 2 LI-9490 Vaduz Tel. (423) 236 67 58 Fax (423) 236 67 71 E-mail: hanspeter.walch@sa.llv.li Internet: www.socrates.li</p>
NORGE	BALGARIJA
<p>Centre for International University Cooperation (SIU) Norwegian Council for Higher Education Box 7800 N-5020 Bergen Tel. (47-55) 54 67 00 Fax (47-55) 54 67 20/21 E-mail: siu@siu.no Internet: http://www.siu.no</p>	<p>Socrates National Agency Tsarigradsko shousse Blvd, 125, bl.5 BG-1113 Sofija Tel. (359-2) 70 41 82/73 10 43/73 99 74 Fax (359-2) 971 34 57 E-mail: agency@socrates.bg Internet: http://www.socrates.bg</p>
ČESKÁ REPUBLIKA	
<p>CSVS Socrates Office U Lužického semináře 13 CZ-11801 Praha 1 E-mail: socrates@csvs.cz Internet: http://www.csvs.cz/socrates</p>	<p>Erasmus, Comenius, Lingua Tel. (420-2) 57 53 05 04/57 53 29 87 Fax (420-2) 57 53 24 07</p> <p>Minerva Tel. (420-2) 57 53 24 09 Fax (420-2) 57 53 24 36/57 53 26 51</p> <p>Grundtvig, Arion, other actions Tel. (420-2) 57 53 43 33/57 53 43 73 Fax (420-2) 57 53 18 22</p>

EESTI	KYPROS
Foundation Archimedes Socrates Estonian National Agency Kohtu 6 EE-10130 Tallinn Tel. (372) 696 24 13 Fax (372) 696 24 26 E-mail: socrates@euedu.ee Internet: http://www.socrates.ee	Ministry of Education and Culture Socrates Unit Kimonos and Thoukidides Street CY-1434 Lefkosia Tel. (357-2) 800 600/649 Fax (357-2) 428 268 E-mail: minedu@cytanet.com.cy Internet: http://www.moec.gov.cy
LATVIJA	LIETUVA
Academic Programme Agency Vaiņū iela 2 LV-1050 Rīga Tel. (371-7) 223 983 Fax (371-7) 820 171 E-mail: socrates@apa.lv Internet: http://www.apa.lv	ES Socrates programos koordinavimo paramos fondas (EU Socrates Programme Coordination Support Foundation) Geležinio Vilko g. 12 LT-2600 Vilnius Tel. (370-2) 61 05 92 Fax (370-2) 25 01 90 E-mail: socrates@socrates.lt Internet: http://www.socrates.lt
MAGYARORSZÁG	MALTA
Tempus Public Foundation Socrates Nemzeti Iroda Üllői út 82, H-1082 Budapest Postal address: H-1438 Budapest 70., POB 510 Tel. (36-1) 210 97 00/210 97 10 Fax (36-1) 210 97 01 E-mail: socrates@tpf.hu Internet: http://www.tpf.iif.hu	Socrates Committee European Union Programmes Unit Room 207 Administration Building University of Malta Msida MSD 06 Malta Tel. (356) 32 90 22 04 Fax (356) 32 38 07 E-mail: socrates@um.edu.mt
POLSKA	ROMÂNIA
Fundacja Rozwoju Systemu Edukacji Foundation for the Development of the Education System ul. Mokotowska 43 PL-00-551 Warszawa Tel/fax: (48-22) 622 34 47/629 25 74 E-mail: socrates@socrates.org.pl Internet: www.socrates.org.pl	Agentia Nationala Socrates Bld. Schitu Magureanu Nr. 1 Etaj 2 — Sector 5 RO-70626 Bucuresti Tel. (40-1) 311 35 05/312 11 87 Fax (40-1) 311 35 00 E-mail: agentie@socrates.ro Internet: http://www.socrates.ro
SLOVENIJA	SLOVENSÁ REPUBLIKA
EU Programmes Agency Ob železnici 16 SL-1000 Ljubljana Tel. (386-1) 586 42 40 Fax (386-1) 586 42 31 E-mail: Socrates@cpi.si Internet: http://www.cpi.si/EUsluzbe/eusluzbe.htm	Slovak Academic Association for International Cooperation (SAAIC) Socrates National Agency Staré Grunty 52 SK-842 44 Bratislava Tel. (421-7) 65 42 43 83/65 41 23 35 Fax (421-7) 65 42 44 83 E-mail: socrates@saic.sk Internet: http://www.saic.sk/socrates